

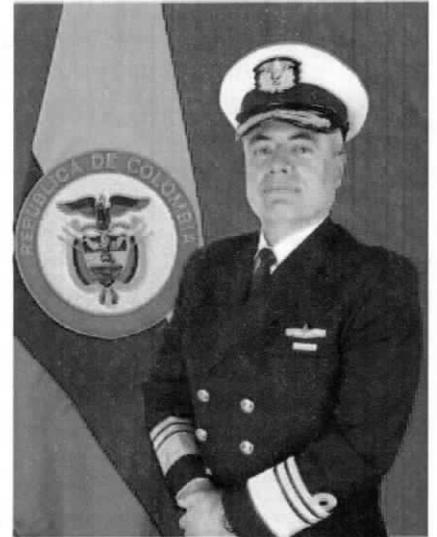
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES JEMCO

CURRICULUM VITAE



1. Identificación	Apellidos	Nombres
73125339	AMEZQUITA GARCIA	JOSE JOAQUIN
Gr.Arma Espe	VICEALMIRANTE - LOGISTICO - ARMAMENTO	
2. Cargo Actual		
JEFE DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES		
3. Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Nacionalidad
31 Ene 1967	BOGOTÁ, D.C. CUNDINAMARCA	Colombiano
4. Lugar Residencia		Teléfono
CARRERA 9 # 94-30 APTO 401		3132647949
5. Nombres y Apellidos de las Esposa(o)		Fecha Matrimonio
LILIANA CONCEPCION VILLANUEVA BENDEK		10 May 2012
6. Nombre de Los Hijos	Fecha Nacimiento	Vive (S/N)
JUAN SEBASTIAN AMEZQUITA VILLANUEVA	05 Jun 2001	Si
LILIANA MARGARITA ZORRO VILLANUEVA	20 Oct 1989	NR
7. Idiomas que habla	Porcentaje	
INGLES		

8. Fecha de Ingreso al Escalafón

01 Dic 1987

9. Estudios adelantados**Cursos en el Pais y en el Exterior**

Clase	Curso	Establecimiento	Desde	Hasta
CURSO	CAPACITACION BASICA A TENIENTE DE FRAGATA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	01 Ene 1988	17 Jun 1988
CURSO	BASICO DE SUPERFICIE	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	13 Jul 1992	18 Dic 1992
UNIVERSITARIO	INGENIERO NAVAL ESPECIALIDAD EN ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	05 Ene 1993	19 Dic 1997
CURSO	COMPLEMENTACION PROFESIONAL ELECTRONICA	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	12 Ene 1993	17 Dic 1993
CURSO	DEPOT-MAINTENANCE	CONSILIUUM GMBH HAMBURGO	18 Nov 1998	19 Nov 1998
CURSO	REPARACION MULTIPACA Y TECNOL.MOTAJE	PACE LTDA	17 Dic 1998	18 Dic 1998
CURSO	DE COMANDO	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	12 Abr 1999	02 Jul 1999
CURSO	NIGHT VISION GOGGLES AND BINOCULARS	NIGHTLINE, INC.	16 Feb 2003	16 Feb 2003
SEMINARIO	PROGRAMACION Y MANEJO DE TARJETAS DE SEGURIDAD DE VOZ TRANSCRIPT	TECNICA MILITAR MILTEC LTDA	19 Ago 2003	20 Ago 2003
CURSO	RDR 1500B WEATHER RADAR SYSTEM	CENTER ATLANTIC-VIRGINIA USA	19 Sep 2003	20 Sep 2003
CURSO	ESTADO MAYOR	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	01 Dic 2003	24 Nov 2004
CONGRESO	ANDICOM	CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES "CINTEL"	26 Oct 2005	28 Oct 2005
SEMINARIO	EL FUTURO DE LAS COMUNICACIONES MOVILES EN COLOMBIA	CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES "CINTEL"	03 May 2006	03 May 2006
CURSO	INTERNATIONAL CRISIS COMMAND & CONTROL	UNITED STATES COAST GUARD TRINING CENTER YORTOWN	17 May 2006	26 Jun 2006
CURSO	INTERNATIONAL LEADERSHIP & MANAGEMENT	UNITED STATES COAST GUARD TRINING CENTER YORTOWN	17 May 2006	09 Jun 2006
CURSO	NATIONAL INTERAGENCY INCIDENT MANAGEMENT SYSTEM (NIIMS) INCIDENT COMAND SYSTEM	UNITED STATES COAST GUARD TRINING CENTER YORTOWN	23 May 2006	02 Jun 2006
SEMINARIO	COMUNICACIONES, INFORMATICA Y GUERRA ELECTRONICA	JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES	04 Sep 2006	06 Sep 2006
CURSO	FORMACION AUDITOR INTERNO NTC GP 1000 : 2004	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	01 Jul 2009	16 Jul 2009
CURSO	NORMA NTCGP 1000 2004	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	01 Jul 2009	16 Jul 2009
CURSO	AGREGADOS MILITARES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	08 Mar 2012	08 Jun 2012
CURSO	LAW OF THE SEA	WORLD MARITIME UNIVERSITY	10 Nov 2014	19 Nov 2014
CURSO	ALTOS ESTUDIOS MILITARES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	23 Nov 2014	23 Nov 2015
MAESTRIA	MAGISTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - ESDEGUE	26 Nov 2014	26 Nov 2015
CERTIFICACIÓN	PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL	PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE	10 Ene 2015	30 Jul 2015
CURSO	ADVANCED MANAGEMENT PROGRAM	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	23 Mar 2015	23 Oct 2015
SEMINARIO	SEMINARIO INTERNACIONAL DE INTERES EMPRESARIAL	UNIVERSITAT DE BARCELONA	31 Ago 2015	04 Sep 2015
CURSO	PROGRAM MANAGEMENT IN DEFENSE SYSTEMS	NDV	27 Ago 2018	31 Ago 2018
MAESTRIA	MAGISTER EN ESTUDIOS POLITICOS E INTERNACIONALES	UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	17 Ago 2020	17 Ago 2022

10. Ascensos obtenidos en su carrera en orden cronológico desde su graduación

Grado	Fecha
TENIENTE DE CORBETA	01 Dic 1987
TENIENTE DE FRAGATA	02 Dic 1990
TENIENTE DE NAVIO	03 Dic 1994
CAPITAN DE CORBETA	04 Dic 1999
CAPITAN DE FRAGATA	03 Dic 2004
CAPITAN DE NAVIO	07 Dic 2009

Grado		Fecha	
CONTRALMIRANTE		01 Dic 2015	
VICEALMIRANTE		01 Dic 2019	
11. Condecoraciones y Menciones Honoríficas tanto Nacionales como Extranjeras			
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTE AÑOS	24 Sep 0007
CONDECORACION	MEDALLA AL MERITO LOGISTICO Y ADMINISTRATIVO CONTRALMIRANTE RAFAEL TONO		10 Jun 1999
CONDECORACION	MEDALLA MILITAR FRANCISCO JOSE DE CALDAS	A LA CONSAGRACION	27 Ago 1999
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA DE SUPERFICIE		03 Mar 2000
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	QUINCE AÑOS	02 Dic 2002
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	OFICIAL	24 Jul 2003
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA AVIACION NAVAL	UNICA	12 Ago 2005
MENCION	MENCION DE HONOR		25 Dic 2005
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS AL CUERPO DE GUARDACOSTAS	UNICA	01 Ago 2006
CONDECORACION	RED INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES NAVALES.	UNICA	23 Abr 2008
CONDECORACION	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA FUERZA SUBMARINA	UNICA	10 Nov 2008
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ARMADA NACIONAL	UNICA	23 Jul 2010
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	COMENDADOR	04 Ago 2011
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	VEINTICINCO AÑOS	01 Dic 2012
MEDALLA	MEDALLA MILITAR FE EN LA CAUSA	UNICA	19 Jun 2014
DISTINTIVO	CURSO ALTOS ESTUDIOS MILITARES	UNICA	23 Nov 2015
DISTINTIVO	DISTINTIVO ESTADO MAYOR	UNICA	23 Nov 2015
DISTINTIVO	CITACION PRESIDENCIALDE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL	UNICA	15 Sep 2016
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INGENIERIA NAVAL	UNICA	21 Sep 2016
CONDECORACION	MEDALLA LEGION DEL MERITO DE EE.UU.	UNICA	03 Oct 2016
CONDECORACION	ORDEN DE BOYACA	GRAN OFICIAL	19 Jul 2017
CONDECORACION	MEDALLA POR TIEMPO DE SERVICIO	TREINTA AÑOS	01 Dic 2017
CONDECORACION	MEDALLA "FE EN LA CAUSA" DEL COMANDO GENERAL FF.MM	UNICA	22 May 2018
MEDALLA	MEDALLA MILITAR AL MERITO DE LA RESERVA	UNICA	18 Jul 2018
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO NAVAL ALMIRANTE PADILLA	GRAN OFICIAL	24 Jul 2018
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO MILITAR ANTONIO NARIÑO	GRAN OFICIAL	24 Jul 2018
CONDECORACION	ORDEN DEL MERITO SANITARIO JOSE FERNANDEZ MADRID	GRAN OFICIAL	24 Jul 2018
DISTINTIVO	DISTINTIVO DE "TIEMPO DE EMBARQUE"	CINCO AÑOS DE EMBARQUE	27 Ago 2018
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INTELIGENCIA NAVAL	UNICA	09 Nov 2018
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA INFANTERIA DE MARINA	UNICA	29 Ene 2019
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA	UNICA	02 Jul 2019
DISTINTIVO	DISTINTIVO SUBMARINISTA	HONORARIA	25 Sep 2019
MEDALLA	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A LA DIRECCION GENERAL MARITIMA	UNICA	22 Oct 2019

12. Cargos desempeñados

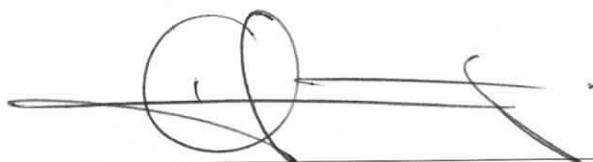
Gr	Unidad	Cargo	Hasta	Término	Tiempo
TK	ESCUELA DE SUPERFICIE (R)	ALUMNO (A)	01 Ene 1988	19 Jun 1988	00 05 18
TK	ARC "ANTIOQUIA"	OFICIAL EN ENTRENAMIENTO	20 Jun 1988	27 Jun 1988	00 00 07
TK	ARC "ANTIOQUIA"	JEFE DIVISION ARTILLERIA Y MISILES	28 Jun 1988	31 Oct 1988	00 04 03
TK	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	JEFE DIVISION ARTILLERIA Y MISILES	01 Nov 1988	14 Jun 1989	00 07 13
TK	ARC "ALMIRANTE PADILLA"	JEFE DIVISION ASW (ARMAS ANTISUBMARINAS)	15 Jun 1989	04 Ene 1991	01 06 19
TF	COMANDO BASE NAVAL ARC BARRANQUILLA	OFICIAL DIVISION CIC	05 Ene 1991	30 Jun 1991	00 05 25
TF	COMANDO BASE NAVAL ARC BARRANQUILLA	AYUDANTE DE COMANDO	01 Jul 1991	12 Jul 1992	01 00 11
TF	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	13 Jul 1992	20 Dic 1993	01 05 07
TF	FUERZA NAVAL DEL ATLANTICO	OFICIAL DE COMUNICACIONES	21 Dic 1993	30 Nov 1994	00 11 09
TN	FUERZA NAVAL DEL ATLANTICO	OFICIAL DE COMUNICACIONES	01 Dic 1994	24 Ene 1995	00 01 23
TN	ARC "CALDAS"	JEFE DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO	25 Ene 1995	10 Ene 1996	00 11 15
TN	DEPARTAMENTO DE ARMAS Y ELECTRONICA BN1	OFICIAL DIVISION ELECTRONICA Y CONTROL TIRO	11 Ene 1996	11 Abr 1999	03 03 00
TN	ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA"	ALUMNO (A)	12 Abr 1999	02 Jul 1999	00 02 20
TN	DEPARTAMENTO DE ARMAS Y ELECTRONICA BN1	OFICIAL DIVISION ELECTRONICA Y CONTROL TIRO	03 Jul 1999	31 Oct 1999	00 03 28
CC	DEPARTAMENTO DE ARMAS Y ELECTRONICA BN1	JEFE DIVISION ELECTRONICA Y CONTROL DE TIRO	01 Nov 1999	30 Nov 2003	04 00 29
CC	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	01 Dic 2003	24 Nov 2004	00 11 23
CC	BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR"	JEFE DEPARTAMENTO ARMAS Y ELECTRONICA	25 Nov 2004	02 Dic 2004	00 00 07
CF	BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR"	JEFE DEPARTAMENTO ARMAS Y ELECTRONICA	03 Dic 2004	02 Mar 2007	02 02 29
CF	DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	DIRECTOR (A)	03 Mar 2007	04 Dic 2008	01 09 01
CF	BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR"	JEFE DEPARTAMENTO ARMAS Y ELECTRONICA	05 Dic 2008	06 Dic 2009	01 00 01
CN	BASE NAVAL No.1 ARC "BOLÍVAR"	JEFE DEPARTAMENTO ARMAS Y ELECTRONICA	07 Dic 2009	22 Ago 2011	01 08 15
CN	DIRECCION DE PROYECTOS ESPECIALES	DIRECTOR (A)	23 Ago 2011	07 Feb 2013	01 05 14
CN	PERSONAL AGREGADO A COMANDO ARMADA EN EL EXTERIOR	AGREGADO NAVAL	08 Feb 2013	11 Ago 2014	01 06 03
CN	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	12 Ago 2014	11 Dic 2014	00 03 29
CN	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO (A)	12 Dic 2014	28 Dic 2015	01 00 16
CA	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	DIRECTOR	29 Dic 2015	30 Ene 2019	03 01 01
CA	JEFATURA DE PLANEACIÓN NAVAL	JEFE	31 Ene 2019	01 May 2019	00 03 00
CA	JEFATURA DE PLANEACIÓN NAVAL	JEFE	02 May 2019	13 Sep 2020	01 04 11
VA	OFICINA ASESORA PERMANENTE COMANDO ARMADA	ASESOR (A)	14 Sep 2020	29 Jun 2021	00 09 15

13. Comisiones

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
TK	COMISION ESPECIAL	COMISION DEL SERVICIO	28 Jul 1990	29 Jul 1990	1	PTO RODMAN - PANAMA
TF	COMISION DE ESTUDIOS	COMISION DE ESTUDIO	12 Ene 1993	17 Dic 1993	339	CARTAGENA DISTRITO CULTURAL Y TURISTICO
TF	COMISION ESPECIAL	FIN ASISTIR AL PLANAMIENTO DE LA OPERACION UNITAS	18 Abr 1994	22 Abr 1994	4	SAN JUAN-PUERTO RICO
TF	COMISION ESPECIAL	FIN PARTICIPAR EN LA OPERACION CARIBE	17 May 1994	25 May 1994	8	GUAIRA-VENEZUELA
TF	COMISION ESPECIAL	PARTICIPAR EN LA OPERACION UNITAS XXXV	05 Nov 1994	19 Nov 1994	14	PUERTO DE MANTA A7B MB
TN	COMISION DE ESTUDIOS	EFFECTUAR CURSO MANTENIMIENTO	28 Ago 1995	22 Sep 1995	25	BREST(FRANCIA)

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
		EQUIPOS E.S.M				
TN	COMISION ESPECIAL	ASISTIR A LAS PRUEBAS "FAT" TERCER Y CUARTO EQUIPO QUE SE LLEVARAN A CABO	11 Feb 1996	18 Feb 1996	7	FREIBURG(REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
TN	COMISION ESPECIAL	FIN RECIBIR CAPACITACION VUHF Y HF	14 Jun 1998	05 Jul 1998	21	CAROLINA DEL NORTE(ESTADOS UNIDOS),GENNLLERS (FRANCIA)
TN	COMISION DE ESTUDIOS	COMISION DE ESTUDIO	09 Nov 1998	19 Nov 1998	10	ESTADOS UNIDOS
CC	COMISION ESPECIAL	FIN PARTICIPAR EN EL CURSO DE "EXPOSICION Y CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DEFENSA NAVAL PARA LATINOAMERICA EXPONAVAL 2000	04 Dic 2000	09 Dic 2000	5	VALPARAISO(CHILE)
CF	COMISION DE ESTUDIOS	EFECTUAR EL CURSO DE COMANDO Y CONTROL DE CRISIS	17 May 2006	23 Jun 2006	37	YORKTOWM
CF	COMISION DEL SERVICIO	participar en reunion sistema de comunicaciones para unidades Fronterizas SICOMFRON	22 Oct 2007	25 Oct 2007	3	Esmeraldas - Ecuador
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA VI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES NAVALES	04 Nov 2007	10 Nov 2007	6	jacksonville
CF	COMISION DEL SERVICIO	TALLER PARA FACILITAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACION EN ELAMBITO DE DOMINIO MARITIMO ORGANIZADO POR LA ONRG AMERICAS Y LA OGMSA	04 Dic 2007	08 Dic 2007	4	SANTIAGO DE CHILE
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA "DEMOSTRACIÓN DEL PROYECTO ATHENA"	07 May 2008	10 May 2008	3	NEWPORT R.I. (U.S.A.)
CN	COMISION DEL SERVICIO	INVITACION	07 May 2008	10 May 2008	3	ESTADOS UNIDOS
CF	COMISION DEL SERVICIO	VISITA A LOS TALLERES DE INTEGRACION Y SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA AVIONES PATRULLEROS MARÍTIMOS	20 May 2008	24 May 2008	4	FORT LAUDERDALE FI Y YORKTOWN (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
CF	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR EN LA "REUNION TÉCNICA EN FABRICA PROYECTO FRAGATAS-SUPERVISOR CONVENIOS N°05808 Y GUBERNAMENTAL CON FRANCIA	13 Feb 2009	25 Feb 2009	12	PARIS (FRANCIA) Y GÉNOVA (ITALIA)
CN	COMISION DEL SERVICIO	INSPECCION DE EQUIPOS EN FABRICA DEL CMS (DATA LINK)	30 Mar 2010	03 Abr 2010	4	HENGELO
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRUEBAS EN FABRICA (FAT) DEL PRIMER RADAR SMART-S	15 May 2010	27 May 2010	12	LIMOUR
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRUEBAS FABRICA FAT	03 Jul 2010	31 Jul 2010	28	BREST FRANCIA - SPEZIA ITALIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRUEBAS FAT DEL EQUIPO STING-EO PARA LA SEGUNDA FRAGATA TIPO ALMIRANTE PADILLA	27 Sep 2010	07 Oct 2010	10	HANGELO
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRUEBAS FAT CAÑÓN 76 MM NO 3	21 Nov 2010	11 Dic 2010	20	CAGLIARI ITALIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	ASISTIR A PRUEBAS DE FABRICA FAT CAÑÓN 40MM PARA EL ARC ALMIRANTE PADILLA Y CAÑÓN 76MM No 4	19 Mar 2011	09 Abr 2011	21	CIUDADES DE BRESCIA Y LA SPEZIA ITALIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRUEBAS DE FABRICA FAT DEL DDU No. 4 Y SMART No. 4	18 Jun 2011	30 Jun 2011	12	MARSELLA LIMOUR FRANCIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRUEBAS FAT CAÑÓN 40MM No. 4	10 Sep 2011	17 Sep 2011	7	BRESCIA ITALIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRUEBAS DE CALIFICACION DEL SOFTWARE DE LA DDU DE LAS FRAGATAS	08 Abr 2012	14 Abr 2012	6	MARSELLA
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRUEBAS DEL SISTEMA STRALES - DART	30 Jun 2012	07 Jul 2012	7	SICILIA - ITALIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRUEBAS DEL SISTEMA STARLES/DART A BORDO DE UN BUQUE DE LA MARINA ITALIANA	06 Oct 2012	13 Oct 2012	7	AUGUSTA ITALIA
CN	COMISION DEL SERVICIO	AGREGADO NAVAL A LA EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	08 Feb 2013	25 Dic 2013	320	WASHINGTON D.C.
CN	COMISION DEL SERVICIO	AGREGADO NAVAL EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS	01 Ene 2014	06 Ago 2014	217	WASHINGTON
CN	COMISION DEL SERVICIO	PRACTICA GEOESTRATEGICA INTERNACIONAL DEL CURSO DE ALTOS MANDOS MILITARES	04 Jun 2015	27 Jun 2015	23	ALEMANIA - FRANCIA ISRAEL GRECIA
CA	COMISION DEL SERVICIO	SIMPOSIO ANUAL MAR,AIRE Y ESPACIO DE LA LIGA NAVAL	15 May 2016	18 May 2016	3	ROMA FRANCIA MARYLAND

Gr	Clase Comisión	Actividad	Desde	Hasta	Tiempo	Lugar Comisión
CA	COMISION DEL SERVICIO	25 EXPOSICION Y CONFERENCIA INTERNACIONAL MARITIMA EURONAVAL 2016	17 Oct 2016	22 Oct 2016	5	PARIS
CA	COMISION DEL SERVICIO	SIMPOSIO MAR AIRE Y ESPACIO 2017 DE LA LIGA NAVAL DE ESTADOS UNIDOS	02 Abr 2017	05 Abr 2017	3	MARYLAND
CA	COMISION DEL SERVICIO	CONFERENCIA DE BUQUES DE GUERRA Y PETRULLEROS DE ALTA MAR DE AMERICA LATINA 2017	26 Jun 2017	30 Jun 2017	4	REPUBLICA DE CHILE
CA	COMISION DEL SERVICIO	V EXPEDICION CIENTIFICA DE COLOMBIA A LA ANTARTICA ALMIRANTE CAMPOS	18 Ene 2019	21 Ene 2019	3	PUNTA ARERNAS
CA	COMISION DEL SERVICIO	CONFERENCIA FUTURE SURFACE FLEET	02 Jun 2019	07 Jun 2019	5	PORTSMOUTH
CA	COMISION DEL SERVICIO	MESA TRABAJO PROYECTO POLA	11 Ago 2019	16 Ago 2019	5	OAXACA
VA	COMISION DEL SERVICIO	REUNIÓN PILOTOS PRACTICOS	07 Jul 2021	08 Jul 2021	1	BARRANQUILLA
VA	COMISION DEL SERVICIO	REUNIÓN CONTRALORIA GENERAL BARRANQUILLA	26 Jul 2021	28 Jul 2021	2	CARTAGENA-BARRANQUILLA
VA	COMISION DEL SERVICIO	REUNIÓN CONTRALORIA GENERAL BARRANQUILLA	29 Jul 2021			BARRANQUILLA
VA	COMISION DEL SERVICIO	ASISTIR REUNION PILOTOS CARTAGENA	05 Ago 2021	06 Ago 2021	1	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	REUNIÓN COMANDANTE ARMADA NACIONAL	20 Ago 2021			BOGOTÁ
VA	COMISION DEL SERVICIO	REUNIÓN CORALINA	09 Sep 2021	11 Sep 2021	2	SAN ANDRÉS
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA GANCA TEMA CONTRAROLIA	29 Sep 2021	01 Oct 2021	2	BARRANQUILLA
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA A DINAMARCA EN EL SECTOR DE ENERGÍA EÓLICA	11 Oct 2021	16 Oct 2021	5	COPENHAUGUE
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA REPARTOS ARMADA ECUADOR COMPETENTES TRANSPORTE MARÍTIMO	24 Oct 2021	28 Oct 2021	4	GUAYAQUIL
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA CAPITANÍA PROVIDENCIA	04 Nov 2021			SAN ANDRÉS
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA CAPITANIA BARRANQUILLA	26 Nov 2021			BARRANQUILLA
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA INSTALACIONES DIMAR,REUNION COTECMAR	07 Dic 2021	10 Dic 2021	3	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA INSTALACIONES DIMAR	06 Ene 2022			BARRANQUILLA
VA	COMISION DEL SERVICIO	SEGUIMIENTO COVENIO 9677 SAIPRO-176-2021	04 Feb 2022	05 Feb 2022	1	SAN ANDRÉS
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA CAPITANIAS DE PUERTO ,REUNIÓN ECOPETROL	17 Feb 2022	18 Feb 2022	1	BARRANQUILLA
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA COMANDANTE ARMADA DEL ECUADOR	28 Feb 2022	01 Mar 2022	1	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITAS CAPITANIAS DE PUERTO	09 Mar 2022	11 Mar 2022	2	SANTA MARTA-CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPAR FORO INTERNACIONAL DE PAÍSES BIOCEÁNICOS	22 Mar 2022	24 Mar 2022	2	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA CAPITANIAS	30 Mar 2022	31 Mar 2022	1	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
VA	COMISION DEL SERVICIO	PARTICIPACION HOJA DE RUTAS DESPLIEGUE ENERGIA EOLICA COSTA AFUERA COLOMBIA	02 May 2022	03 May 2022	1	BARRANQUILLA
VA	COMISION DEL SERVICIO	REUNIÓN CON INTENDECNIA DE CARTAGENA , REUNIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES OCEANOGRAFICAS E HIDROGRAFICAS DEL CARIBE	05 May 2022	06 May 2022	1	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	ACOMPAÑAMIENTO SEÑOR COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL	11 May 2022	11 May 2022	0	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	ACOMPAÑAMIENTO EVENTOS SAIL	20 May 2022	23 May 2022	3	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA CAPITANIA DE PUERTO	25 May 2022	26 May 2022	1	PUERTO CARREÑO
VA	COMISION DEL SERVICIO	ASISTENCIA RELEVO CIOH	15 Jun 2022	16 Jun 2022	1	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	REUNIÓN PROYECTO SIDACAM	21 Jun 2022	22 Jun 2022	1	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	VISITA CAPITANIA DE PUERTO DE TURBO	07 Jul 2022	07 Jul 2022	0	TURBO
VA	COMISION DEL SERVICIO	INSPECCION PROYECTO CIOH, VERIFICACION BICM	14 Jul 2022	15 Jul 2022	1	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	REALIZAR INAUGURACION EDIFICIO CIOH CARIBE, BAUTIZO ARC SIMON BOLIVAR	21 Jul 2022	24 Jul 2022	3	CARTAGENA
VA	COMISION DEL SERVICIO	LANZAMIENTO CAMPAÑA DE VERIFICACION NO INTRUSIVA DEL GALEON SAN JOSE , REUNION MUSEO NAVAL	27 Jul 2022	29 Jul 2022	2	CARTAGENA



CN CARLOS MAURICIO GOMEZ POLO
DIRECTOR

Elaboró



TS18 JANIS YOLANDA DELGADO GORDO

Revisó :



CF ROMERO QUINTERO RAQUEL ELENA

Nro Control 1709471

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.125.339**
AMEZQUITA GARCIA

APELLIDOS
JOSE JOAQUIN

NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-ENE-1967**

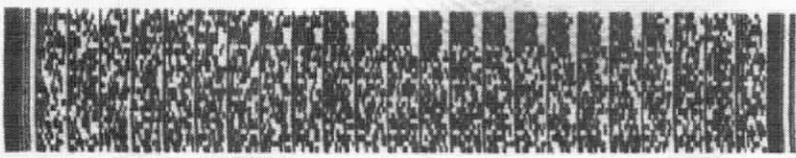
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-1985 CARTAGENA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0500100-00203267-M-0073125339-20091214 0019022264A 2 6020101546



Radicado No. 2022220084941
 Oficio No. DAUITA-20310-
 24/09/2022
 Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor
NULVAR JOSÉ GALVIS LEGUIZAMÓN
 Coronel de I. M. Jefe Jefatura Jurídica
 Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional
 Carrera 54 N° 26 - 25 Can -
 Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Solicitud de información
Radicado Orfeo: 20226110330672

Respetado Coronel:

La Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones procede a responder su solicitud formulada en ejercicio del derecho de petición, precisando que, conforme a las funciones asignadas en el artículo 3 - párrafo primero de la Resolución No. 01194 del 11 de noviembre de 2020ⁱ, consultados los sistemas misionales SPOAⁱⁱ y SIJUFⁱⁱⁱ, utilizando como criterio de búsqueda el cruce exacto de los datos aportados en su solicitud con el nombre de JOSE JOAQUIN AMEZQUITA GARCIA y FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS, identificados con documento de identidad 73.125.339 y 79.389.420, **NO aparecen registros de vinculación a procesos penales ACTIVOS.**

Es necesario advertir que la presente respuesta no constituye certificación en virtud del artículo 3.3 del Decreto Ley 4057 de 2011, que establece la obligación de la Policía Nacional-Ministerio de Defensa Nacional de llevar los registros delictivos, de identificación nacional, al igual que expedir los certificados judiciales, y el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se crea el Registro único de decisiones judiciales en materia penal y jurisdicciones especiales, administrado por la Policía Nacional.



No. CERTIFICADO SG-2021006322

GRUPO DE PETICIONES DE INFORMACIÓN SOBRE
 PROCESOS PENALES.
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO,
 INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
 AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio C PISO 3 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO
 POSTAL 111321
 CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747
 www.fiscalia.gov.co





Radicado No. 20222220084941

Oficio No. DAUITA-20310-

24/09/2022

Página 2 de 2

Esta comunicación tiene vigencia y validez únicamente en la fecha y hora en la cual se efectúa la consulta. 24/09/2022 12:05 P. M.

Nota: El resultado de esta consulta no incluye los datos registrados en SIJYP^{iv}. En caso de requerir esta información podrá solicitarla a la Dirección de Justicia Transicional al email: fisjefjyp@fiscalia.gov.co.

De esta forma se da respuesta a su solicitud, de conformidad a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificados por el artículo 1 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015 y Decreto Legislativo 491 de 2020 Art. 5 "Ampliación de términos para atender las peticiones".

Cordialmente,

Yeimy Bibiana Lizarazo R.
Dirección de Atención al Usuario, intervención Temprana y Asignaciones
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22 B No. 52-01, Edificio H, Piso 1, Nivel Central
Bogotá

Anexo (s): sin anexos
Proyecto: Yeimy Bibiana Lizarazo - Asistente De Fiscal II
Revisó: Yeimy Bibiana Lizarazo - Asistente De Fiscal II

ⁱ Resolución 01194 de 2020 " Por medio de la cual se crea un grupo de trabajo para tramitar las peticiones de información sobre vinculación a procesos penales, adscrito a la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones"

ⁱⁱ Sistema Penal Oral Acusatorio en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 906 de 2004 a partir del año 2005 a la fecha, y las investigaciones que se adelantan bajo el Procedimiento de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.

ⁱⁱⁱ Sistema de Información Judicial de la Fiscalía en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 600 de 2000 y anteriores

^{iv} SIJYP Sistema de información de Justicia y Paz que registra los procesos de la Ley 975 de 2005



No. CERTIFICADO SG-2021006322

GRUPO DE PETICIONES DE INFORMACIÓN SOBRE
PROCESOS PENALES.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO,
INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio C PISO 3 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO
POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747
www.fiscalia.gov.co





Radicado No. 20222220079931
Oficio No. DAUITA-20310-
13/09/2022
Página 1 de 3

Bogotá, D.C.

Sr(a)
JOSE JOAQUIN AMEZQUITA GARCIA
carrera 54 N° 26 - 50 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta solicitud de información.
Radicado Orfeo: 20226170491792

Cordial saludo,

Con relación a la solicitud allegada en donde se requiere:

**“SOLICITUD CERTIFICACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN
DE JOSE JOAQUIN AMEZQUITA.”**

La Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones procede a responder su solicitud formulada en ejercicio del derecho de petición, precisando que, conforme a las funciones asignadas en el artículo 3 - párrafo primero de la Resolución No. 01194 del 11 de noviembre de 2020i, consultado el sistema misional SPOAii y SIJUF a nivel nacional y utilizando como criterio de búsqueda los datos exactos aportados en su solicitud con el nombre de **JOSE JOAQUIN AMEZQUITA GARCIA**, con documento de identidad No. **73125339**, **NO** aparecen registros de vinculación a procesos penales.



No. CERTIFICADO SG-2021006322

GRUPO DE PETIONES DE INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS
PENALES.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN
TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio C PISO 3 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO
POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747
www.fiscalia.gov.co





FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20222220079931
Oficio No. DAUITA-20310-
13/09/2022

Página 2 de 3

Es necesario advertir que la presente respuesta no constituye certificación en virtud del artículo 3.3 del Decreto Ley 4057 de 2011, que establece la obligación de la Policía Nacional-Ministerio de Defensa Nacional de llevar los registros delictivos, de identificación nacional, al igual que expedir los certificados judiciales, y el artículo 131 de la Ley 1955 de 2019 por medio del cual se crea el Registro único de decisiones judiciales en materia penal y jurisdicciones especiales, administrado por la Policía Nacional.

Nota: El resultado de esta consulta no incluye los datos registrados en SIJYPⁱⁱⁱ para consultar en esta Dirección enviar al email: fisjefjyp@fiscalia.gov.co.

Esta comunicación tiene vigencia y validez únicamente en la fecha y hora en la cual se efectúa la consulta. 13/09/2022 9:49:39 A. M.

De esta forma se da respuesta a su solicitud, de conformidad a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), modificados por el artículo 1 de la Ley Estatutaria 1755 de 2015 y Decreto Legislativo 491 de 2020 Art. 5 "Ampliación de términos para atender las peticiones".

Cordialmente,

JAIRO ELESBAN MUÑOZ DUQUE
Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones

Anexo (s): Sin anexos.
Consultó y Proyectó: JAIRO ELESBAN MUÑOZ DUQUE
Profesional de Gestión I



¹ Resolución 01194 de 2020 " Por medio de la cual se crea un grupo de trabajo para tramitar las peticiones de información sobre



No. CERTIFICADO SG-2021006322

GRUPO DE PETICIONES DE INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS
PENALES.
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN
TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio C PISO 3 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO
POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747
www.fiscalia.gov.co





Radicado No. 2022220079931
Oficio No. DAUITA-20310-
13/09/2022
Página 3 de 3

vinculación a procesos penales, adscrito a la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones”
ⁱⁱ Sistema Penal Oral Acusatorio en el que se registran las noticias criminales por hechos ocurridos en vigencia de la Ley 906 de 2004 a partir del año 2005 a la fecha, y las investigaciones que se adelantan bajo el Procedimiento de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.
ⁱⁱⁱ SIJYP Sistema de información de Justicia y Paz que registra los procesos de la Ley 975 de 2005



No. CERTIFICADO SG-2021006322

GRUPO DE PETIONES DE INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS PENALES.
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES.
 AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 Edificio C PISO 3 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
 CONMUTADOR: 5702000 EXTS 12747
 www.fiscalia.gov.co



Bogotá D.C., 2022-09-06

Radicado Salida No.: 110016610210202200570	
Tipo de correspondencia: Salida	Fecha: 2022-09-06 (11:51)
Solicitud: Petición	
Remitente: MARIA FERNANDA REYES SARMIENTO	Folios: 1
Destino: Capitán de Navío Carlos Mauricio Gómez Polo	Ancos: No
Radicaudo entrada relacionado 110016619005202200974	

Capitán de Navío
CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO
Director de personal Armada Nacional
Correo: janis.delgado@armada.mil.co
Armada de Colombia

Asunto: Respuesta a su petición No. 110016619005202200974 sobre Registros penales ante la JPMP

En respuesta a la petición del asunto, en la que se solicita: "(...) certificaciones de investigaciones Penales Militares (...)", de: VA LARM JOSÉ JOAQUÍN AMÉZQUITA GARCÍA, identificado con C.C. No. 73.125.339 y VA ESU FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS, identificado con C.C. No. 79.389.420, Oficiales de insignia de la Armada Nacional se indica que:

Verificada la estadística reportada por los despachos judiciales de Ejército Nacional, Armada de Colombia y Fuerza Aérea, con corte 31 de julio de 2022, de los procesos bajo la Ley 522 de 1999, así como consulta elevada al Archivo Central de la Justicia Penal Militar y Policial, **NO se encontró** ningún registro sobre la existencia de investigaciones penales con los datos mencionados en su solicitud.

Adicionalmente, conforme se dispone en el artículo 235 numeral 5° de la Constitución Política de Colombia¹, los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, gozan de fuero constitucional, por lo tanto, la Justicia Penal Militar y Policial no es la competente para adelantar investigaciones contra estos uniformados².

Así mismo, conforme al artículo 248 de la Constitución Política de Colombia³, la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello, en tal sentido de requerirse esta certificación **deberá remitir su solicitud directamente a la Policía Nacional⁴**, entidad que certifica los antecedentes judiciales.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA REYES SARMIENTO
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación (e)
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Dra. Angelica Cortes Medellín		06/09/2022
Elaboró:	MA1 Rosero Montilla Luisa Fernanda, quien consultó la base de datos referida en este escrito el 06/09/2022		06/09/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

¹ ARTÍCULO 235 Son atribuciones de la Corte Suprema de Justicia: (...) 5. Juzgar, a través de la Sala Especial de Primera Instancia, de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, previa acusación del Fiscal General de la Nación, del Vicefiscal General de la Nación, o de sus delegados de la Unidad de Fiscalías ante la Corte Suprema de Justicia, al Vicepresidente de la República, a los Ministros del Despacho, al Procurador General, al Defensor del Pueblo, a los Agentes del Ministerio Público ante la Corte, ante el Consejo de Estado y ante los Tribunales, Directores de los Departamentos Administrativos, al Contralor General de la República, a los Embajadores y Jefe de Misión Diplomática o Consular, a los Gobernadores, a los Magistrados de Tribunales y a los Generales y Almirantes de la Fuerza Pública, por los hechos punibles que se les imputen.

² CC Sentencia SU 1184/01: "[...] Con base en el art. 235 de la Carta, la Corte infiere los siguientes aspectos: 1) Mientras los Generales de la República (cualquiera que sea su rango) se encuentran en ejercicio del cargo, tienen fuero integral y deben ser juzgados por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, independientemente de que el delito cometido tenga relación con el servicio o que hubiere sido realizado con anterioridad a la calidad que ostentan (...)."

³ "Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los órdenes legales"

⁴ Decreto ley 019 de 2012. Artículo 94. CONSULTA EN LÍNEA DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES. Las entidades públicas o los particulares que requieran conocer los antecedentes judiciales de cualquier persona nacional o extranjera podrán consultarlos en línea en los registros de las bases de datos a que se refiere el artículo siguiente. Para tal efecto, el Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional responsable de la custodia de la información judicial de los ciudadanos implementará un mecanismo de consulta en línea que garantice el derecho al acceso a la información sobre los antecedentes judiciales que allí reposen, en las condiciones y con las seguridades requeridas que establezca el reglamento.

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES



ARMADA DE COLOMBIA



No. 38 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEJUR-DDEHU-DIVCA-29.25

Bogotá D.C. 16 SEP 2022

Señor Capitán de Navío
CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO
Director de Personal Armada Nacional
Carrera 54 No. 26-25 CAN Edificio Fortaleza
Bogotá D.C.

Asunto: Información Antecedentes Personal Oficiales propuestos Ascenso Diciembre 2022.

Ref.1: Oficio No. 38 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-SECOF-29.57 de fecha 2 de septiembre 2022.

Dando cumplimiento al oficio de la Ref.1, en el que se requiere la información de antecedentes de la Dirección de Investigación y Administración de Información Criminal, correspondiente a dos oficiales propuestos para ascenso con fecha fiscal diciembre 2022, con toda atención se remite la información reportada por el ente acusador, como a continuación se relaciona:

No	GRADO	No CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	RESPUESTA DIJIN
1	VICEALMIRANTE	73125339	JOSÉ JOAQUÍN AMEZQUITA GARCÍA	NO APARECEN REGISTRADOS ANTECEDENTES PENALES Y/O ANOTACIONES
2	VICEALMIRANTE	79389420	FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS	NO APARECEN REGISTRADOS ANTECEDENTES PENALES Y/O ANOTACIONES

Atentamente,

Capitán de Navío ROBERTO BONILLA ARIAS
Director Dirección de Apoyo a la Transición

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Anexo: Respuesta Dirección de Investigación y Administración de Información Criminal, un folio

ARC-FT-001-AYGAR-V14

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 - 24 horas
Carrera 54 No. 26-25 - CAN Bogotá, Colombia
www.armada.mil.co - medio.canalizates@armada.mil.co

CQR COMPANÍA
ISO 9001:2015
CERTIFICADA

50-10430007



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204793224



WEB
08:21:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE JOAQUIN AMEZQUITA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73125339:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:25:38 AM horas del 09/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 73125339

Apellidos y Nombres: **AMEZQUITA GARCIA JOSE JOAQUIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de septiembre de 2022, a las 08:41:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73125339
Código de Verificación	73125339220909084157

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS

No. 400663

MAESPINOSA
09:18:07
Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C, 07 de septiembre de 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **JOSE JOAQUIN AMEZQUITA GARCIA** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **73125339**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

ARMADA NACIONAL

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

División de Relacionamiento con el ciudadano (E)

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCION: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.

Bogotá, D.C.

Señor Capitán de Navío
CARLOS MAURICIO GÓMEZ POLO
 Dirección de Personal de la Armada Nacional
 E-mail: ianis.deloadoa@armada.mil.co
 Carrera 54 No 26-25 Edificio Fortaleza piso 1 oficina 161
 Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Respuesta solicitud certificado antecedentes para ascenso de oficiales Rad. No. 20220050052976852.

Respetado Capitán Gómez:

Con toda atención, me permito informarle que de acuerdo a su oficio No. 20220030620350411/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DIPER-DIVAPE-ECOF-29.57, mediante el cual solicita certificados donde conste que en los registros de la Defensoría del Pueblo existe información como presuntos peticionarios y/o afectados del señor Oficial de Insignia de la Armada Nacional, con el fin de ser anexados en el proceso de ascenso y que dicha respuesta debe ser dirigida a la Secretaría Segunda Constitucional Permanente del Congreso.

Al respecto, de manera atenta me permito comunicarle que, conforme a lo establecido en el artículo 282 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, una vez consultado el Sistema de Información Misional de la entidad VISION-WEB ATQ1, Congreso y Ginebra, no se encontró ningún registro sobre lo expuesto del señor oficial de Insignia, VA LARM JOSÉ JOAQUÍN AMÉZQUITA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.125.339, de igual forma la respuesta se trasladó a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Congreso.

Cordialmente,



TITO LORENZO LOVO CARRETERO
 DIRECTOR (F.A) ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS

Copia: N/A
 Anexo: N/A
 Tramitado y proyectado por: DIANA CAROLINA BENAVIDES GIL – Fecha 21/09/2022
 Revisado para firma por: SANDRA RODRIGUEZ TARAZONA/ PE. DNATQ. Fecha 22/09/2022
 Aprobó: TITO LORENZO LOVO CARRETERO/ DIRECTOR NACIONAL DE ATENCIÓN Y TRÁMITE DE QUEJAS (FA).
 Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Fecha : Septiembre 23 2022, a las 4:00:35 pm
 Código de Seguridad : f895b62c6f498b36582c5b26a3e0ef
 Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF



Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.



DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HOJESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año **2020**

4. Número de formulario **2117625038327**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **731253394**

6.DV **4**

7. Primer apellido **AMEZQUITA**

8. Segundo apellido **GARCIA**

9. Primer nombre **JOSE**

10. Otros nombres **JOAQUIN**

12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica principal **0010**

25. Cod. **00**

26. No. Familiar anterior **0**

27. Fracción año gravable siguiente **0**

28. Pérdidas fiscales acumuladas: años anteriores, en compensar **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **703,305,000** Deudas **97,000** Total patrimonio líquido **703,208,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	286,339,000	43	0	58	12,068,000	74	0	75
Devoluciones, rebajas y descuentos									
Ingresos no constitutivos de renta	33	12,604,000	44	0	59	7,000	76	0	77
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	5,113,000	77	0	78
Renta líquida	34	273,735,000	46	0	61	6,948,000	78	0	79
Rentas líquidas pasivas - ECE									
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	81
Otras rentas exentas	36	221,033,000	48	0	64	0	81	0	82
Total rentas exentas	37	221,033,000	49	0	65	0	82	0	83
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	84
Otras deducciones imputables	39	19,374,000	51	0	67	165,000	84	0	85
Total deducciones imputables	40	19,374,000	52	0	68	165,000	85	0	86
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	240,272,000	53	0	69	0	86	0	87
Renta líquida ordinaria del ejercicio	42	33,463,000	57	0	70	6,948,000	87	0	88
Pérdida líquida del ejercicio									
Compensaciones por pérdidas									
Renta líquida ordinaria	42	33,463,000	57	0	73	6,948,000	90	0	91
Ren. líquida ced. gen.	91	280,683,000	92	240,272,000	93	40,411,000	94	0	95
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	96	0	97	40,411,000	98	0	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	100	0	101	0	102	0	103
Ingresos no constitutivos de renta									
Renta líquida	101	0	102	0	103	0	104	0	105
Rentas exentas de pensiones									
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	104	0	105	0	106	0	107
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	105	0	106	0	107	0	108
Ingresos no constitutivos de renta									
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	107	0	108	0	109	0	110
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.									
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.									
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior									
Rentas exentas de la casilla 109									
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	112	0	113	0	114	0	115
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020									
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art. 15 Decreto 772 de 2020)									
Costos por ganancias ocasionales									
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas									
Ganancias ocasionales gravables	116	0	117	304,000	118	0	119	0	120
General y de pensiones									
Renta presuntiva y de pensiones									
Por dividendos y participaciones año 2016 y siguientes, 1a. subcédula									
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros									
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	304,000	123	0	124	0	125	0	126
Imp. pagados en el exterior									
Otros									
Impuesto neto de renta	127	304,000	128	0	129	0	130	304,000	131
Impuesto de ganancias ocasionales									
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales									
Total impuesto a cargo	130	304,000	131	48,000	132	0	133	676,000	134
Anticipo renta liquidado año gravable anterior									
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación									
Retenciones año gravable a declarar y/o bono por inexistencia impuesto solidario por el COVID-19									
Anticipo renta para el año gravable siguiente									
Saldo a pagar por impuesto	135	0	136	0	137	0	138	420,000	
Sanciones									
Total saldo a pagar	137	0	138	420,000					

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio para el sello de la entidad recaudadora

2021-09-07 / 07:12:16 AM

2020 Fecha Acuse de Recibo **7:1 2:1 6**

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000821784320

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional **20214161100179**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **2117672477802**




(415)7707212489984(8020) 000211767247780 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **7 3 1 2 5 3 3 9** 6.DV **4** 7. Primer apellido **AMEZQUITA** 8. Segundo apellido **GARCIA** 9. Primer nombre **JOSE** 10. Otros nombres **JOAQUIN** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

24. Actividad económica principal **0 0 1 0** Si es una corrección indique **25. Cod. anterior** **26. No. Formulario anterior** **27. Fracción año gravable siguiente** **28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar** **0**

Patrimonio Total patrimonio bruto **29** **800,964,000** Deudas **30** **1,516,000** Total patrimonio líquido **31** **799,448,000**

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	313,765,000	43	9,085,000	58	3,158,000	74	0	0		
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	0		
Ingresos no constitutivos de renta	33	12,479,000	44	0	59	0	76	0	0		
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0	0		
Renta líquida	34	301,286,000	46	9,085,000	61	3,158,000	78	0	0		
Rentas líquidas pasivas - ECE							62	0	79		
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	0		
Otras rentas exentas	36	233,105,000	48	0	64	0	81	0	0		
Total rentas exentas	37	233,105,000	49	0	65	0	82	0	0		
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	0		
Otras deducciones imputables	39	20,521,000	51	392,000	67	0	84	0	0		
Total deducciones imputables	40	20,521,000	52	392,000	68	0	85	0	0		
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	253,626,000	53	392,000	69	0	86	0	0		
Renta líquida ordinaria del ejercicio	54	8,693,000	70	3,158,000	87	0	0	0	0		
Pérdida líquida del ejercicio	55	0	71	0	88	0	0	0	0		
Compensaciones por pérdidas	56	0	72	0	89	0	90	0	0		
Renta líquida ordinaria	42	47,660,000	57	8,693,000	73	3,158,000	90	0	0		
Ren. líquida céd. gen.	91	313,529,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	254,018,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	59,511,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	59,511,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y participaciones		Cédula de ganancias ocasionales		Liquidación privada	
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	Ganancias ocasionales gravables	116	0	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	123
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	General y de pensiones	117	3,788,000	Imp. pagados en el exterior	124
Renta líquida	101	0	Renta presuntiva y de pensiones	118	0	Otros	125
Rentas exentas de pensiones	102	0	Por dividendos y/o participaciones año 2016	119	0	Total des-cuentos trib.	126
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0	Impuesto neto de renta	127
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	Por dividendos y/o participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0	Impuesto de ganancias ocasionales	128
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	122	3,788,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	Imp. pagados en el exterior	123	0	Total impuesto a cargo	130
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	Otros	125	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	Liquidación privada	127	3,788,000	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0	Impuesto de ganancias ocasionales	128	0	Retenciones año gravable a declarar y/o bono por inexistencia impuesto solidario por el COVID-19	133
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	134
Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0	Total impuesto a cargo	130	3,788,000		
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0		
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	420,000		
Costos por ganancias ocasionales	114	0	Retenciones año gravable a declarar y/o bono por inexistencia impuesto solidario por el COVID-19	133	4,222,000		
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0		
Saldo a pagar por impuesto	135	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138
Sanciones	136	0					854,000

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo **2022-09-06 / 05:19:01 PM**

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional **20223291036509**

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo **91000933954678**

DIAN
Firma

DIAN		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2020				220		
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones					4. Número de formulario			
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8001416441							
11. Razón social ARMADA NACIONAL								
Trabajador	24. Tipo de documento	25. Número de Identificación		Apellidos y nombres				
	13	73125339		VA AMEZQUITA GARCIA JOSE JOAQUIN				
30. DE:		31. A:		32. Fecha de expedición		33. Lugar donde se practicó la retención		
2020 01 01		2020 12 31		2022 09 09		BOGOTA D.C.		
34. Cód. Dpto.						35. Cód. Ciudad/Municipio		
11						0 0 1		
Concepto de los ingresos							Valor	
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos							36 267,383,778.00	
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vaies, etc.							37 .00	
Pagos por honorarios							38 .00	
Pagos por servicios							39 .00	
Pagos por comisiones							40 .00	
Pagos por prestaciones sociales							41 .00	
Pagos por viáticos							42 918,946.00	
Pagos por gastos de representación							43 .00	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo							44 .00	
Otros pagos							45 .00	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas en el periodo							46 18,036,085.00	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez							47 .00	
Total de ingresos brutos (Suma 36 a 47)							48 286,338,809.00	
Concepto de los aportes							Valor	
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador							49 3,057,600.00	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador							50 9,546,699.00	
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS							51 .00	
Aportes voluntarios al impuesto solidario por COVID 19							52 .00	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones							53 .00	
Aportes a cuentas AFC							54 .00	
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones							55 661,828.00	
Retenciones por aportes obligatorios al impuesto solidario por COVID 19							56 .00	
Nombre del pagador o agente retenedor Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren								
Datos a cargo del trabajador o pensionado								
Concepto de otros ingresos					Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos					57	64		
Honorarios, comisiones y servicios					58	65		
Intereses y rendimientos financieros					59	66		
Enajenación de activos fijos					60	67		
Loterías, rifas, apuestas y similares					61	68		
Otros					62	69		
Totales: (Valor recibido: Suma 57 a 62), (Valor retenido: Suma 64 a 69)					63	70		
Total retenciones año gravable 2020 (Suma 55 + 56 + 70)						71		
Item	72. Identificación de los bienes poseídos						73. Valor patrimonial	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2020							74	
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario								
75. Tipo documento	76. No. Documento	77. Apellidos y Nombres					78. Parentesco	
Certifico que durante el año gravable 2020:							Firma del Trabajador o Pensionado	
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$160.232.000).								
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$49.850.000).								
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.								
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$49.850.000).								
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$49.850.000).								
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$49.850.000).								
Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2020.								
NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).								

DIAN		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones								220				
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Año gravable 2021												
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones								4. Número de formulario						
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres				
	8001416441													
Empleador	11. Razón social													
	ARMADA NACIONAL													
24. Tipo de documento		25. Número de Identificación			26. Primer apellido		27. Segundo apellido		28. Primer nombre		29. Otros nombres			
13		73125339			VA		AMEZQUITA GARCIA JOSE JOAQUIN							
30. DE: 2021 01 01				31. A: 2021 12 31				32. Fecha de expedición			33. Lugar donde se practicó la retención		34. Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/Municipio
								2022 11 17			BOGOTA D.C.		11	0 0 1
Concepto de los Ingresos											Valor			
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos											36	235,157,461.00		
Pagos realizados con bonos electrónicos o de papel de servicio, cheques, tarjetas, vales, etc.											37	.00		
Pagos por honorarios											38	.00		
Pagos por servicios											39	.00		
Pagos por comisiones											40	.00		
Pagos por prestaciones sociales											41	.00		
Pagos por viáticos											42	3,183,980.00		
Pagos por gastos de representación											43	.00		
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo											44	.00		
Otros pagos											45	.00		
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas al empleado											46	.00		
Cesantías consignadas al fondo de cesantías											47	18,081,671.00		
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez											48	.00		
Total de ingresos brutos (Sume 36 a 48)											49	256,423,112.00		
Concepto de los aportes											Valor			
Aportes obligatorios por salud a cargo del trabajador											50	3,165,600.00		
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional a cargo del trabajador											51	9,313,510.00		
Cotizaciones voluntarias al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS											52	.00		
Aportes voluntarios a fondos de pensiones											53	.00		
Aportes a cuentas AFC											54	.00		
Valor de la retención en la fuente por ingresos laborales y de pensiones											55	694,926.00		
Nombre del pagador o agente retenedor Dec.836/91 Art.10: Los certificados de ingresos y retenciones impresos no requieren firma autógrafa.														
Datos a cargo del trabajador o pensionado														
Concepto de otros ingresos						Valor recibido			Valor retenido					
Arrendamientos						56			63					
Honorarios, comisiones y servicios						57			64					
Intereses y rendimientos financieros						58			65					
Enajenación de activos fijos						59			66					
Loterías, rifas, apuestas y similares						60			67					
Otros						61			68					
Totales: (Valor recibido: Sume 57 a 61), (Valor retenido: Sume 63 a 68)						62			69					
Total retenciones año gravable 2021 (Sume 55 + 69)									70					
Item	71. Identificación de los bienes y derechos poseídos											72. Valor patrimonial		
	1													
	2													
	3													
	4													
	5													
	6													
Deudas vigentes a 31 de diciembre de 2021											73			
Identificación del dependiente económico de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario														
74. Tipo documento		75. No. Documento		76. Apellidos y Nombres							77. Parentesco			
Certifico que durante el año gravable 2021:											Firma del Trabajador o Pensionado			
1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$193.388.000).														
2. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$50.831.000).														
3. No fui responsable del impuesto sobre las ventas.														
4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$50.831.000).														
5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$50.831.000).														
6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$50.831.000).														
Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2021.														

Nota: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes contribuyentes del impuesto unificado deberán presentar la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE).



JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALAS DE JUSTICIA
SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS
PRESIDENCIA

Bogotá D.C.; 26 de septiembre de 2022

CERTIFICACIÓN
PSDSJ No. 83 – 2022

La suscrita presidenta de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la
Jurisdicción Especial para la Paz

CERTIFICA

Que, consultados los Sistemas de Gestión Judicial y Documental de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, así como las bases de datos de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas, SDSJ, se constató que los señores Vicealmirante (VA) **JOSÉ JOAQUÍN AMÉZQUITA GARCÍA**, identificado con la C.C. 73.125.339 y Vicealmirante (VA) **FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS**, identificado con la C.C. 79.389.420, no se encuentran incluidos en los listados que el Ministerio de Defensa Nacional entregó a esta jurisdicción, en cumplimiento del artículo 53 de la Ley 1820 de 2016; no ha presentado solicitud de sometimiento, ni registra actuaciones ante la JEP.

Atentamente,

CLAUDIA ROCÍO SALDAÑA MONTOYA

Jurisdicción Especial para la Paz
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Presidenta